

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**TIELMES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Tielmes, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2023, informó favorablemente, con carácter inicial, la cuenta general de la entidad, correspondiente al ejercicio económico 2022.

La referida cuenta, junto con sus estados y cuentas anuales, anexos y demás documentación complementaria queda expuesta en las dependencias de la Secretaría-Intervención, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto-Ley 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tielmes, a 2 de octubre de 2023.—El alcalde, Miguel Ángel Barbero Moreno.

(03/16.725/23)

